

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yquique, a 19 de DIEMBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de DIEMBRE del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA "6 DE AGOSTO", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de ENERO del año 2024
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Cede VILLA SANTA LAURA
42.3373

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "COMITE DE VIVIENDA 6 DE AGOSTO":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bila Rosina Rosales Z.		
2	Yarrosa Rosales Z.		
3	ENRIQUE FUENTES A.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

